**Sección IV: Anexos al contrato**

**Referencia eSourcing:** **ITB/2021/19079**

**IV-1: Condiciones Generales de Contrato de UNOPS**

En caso de adjudicación de un contrato, se aplicarán las siguientes condiciones:

* Condiciones generales de contratación para la prestación de servicios​

Puede consultar estas condiciones en el enlace siguiente: <https://content.unops.org/service-Line-Documents/Procurement/UNOPS-General-Conditions-Services-2017_ES.PDF>

**IV-2: Condiciones Especiales de Contrato**

No aplica.

**IV-3: Modelo de contrato de UNOPS para Servicios**

El modelo de contrato figura a continuación:

**Contrato para servicios profesionales [Referencia y número del Contrato]**

**INSTRUMENTO DEL ACUERDO**

Este Contrato se suscribe el [introducir el día] de [introducir el mes] de [introducir año].

**entre**

1) la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), un órgano subsidiario de la Organización de las Naciones Unidas ("UNOPS"), y

2) [introducir el nombre], una sociedad [introducir el tipo de sociedad, por ejemplo: de responsabilidad limitada] constituida de conformidad con las leyes de [introducir el nombre del país] y con domicilio social en [introducir el domicilio social], [introducir el nombre de la ciudad y del país] (el “Contratista"), junto con UNOPS, las Partes.

1. **Alcance de los Servicios**
   1. UNOPS tiene intención de contratar al Contratista para la ejecución de ciertos servicios en relación a [introducir una descripción resumida de los Servicios].
   2. El Contratista ha demostrado a UNOPS que cuenta con la experiencia, conocimientos, licencias y recursos adecuados para prestar los Servicios y ha aceptado prestarlos de acuerdo con lo establecido en el presente Contrato.
   3. En función de las manifestaciones del Contratista, UNOPS ha celebrado el presente Contrato.
   4. El Contrato establece las condiciones bajo las que el Contratista prestará los Servicios.
2. **Entrada en vigor. Términos temporales de cumplimiento.**
   1. El presente Contrato entrará en vigor en el momento de su firma por ambas Partes.
   2. El Contratista comenzará la prestación de los Servicios a más tardar el [introducir la fecha] y completará los servicios ["a más tardar el [fecha]"].
   3. Todos los términos temporales de cumplimiento contenidos en el Contrato se considerarán de cumplimiento esencial respecto a la prestación de los Servicios.
3. **Documentos del Contrato**
   1. Los siguientes documentos, indicados por orden de prioridad, deben formar parte e interpretarse y considerarse como parte del presente Contrato, y sustituyen cualesquiera otras negociaciones o contratos, orales o escritos, acerca del objeto del Contrato.
      1. Las condiciones especiales incluidas en el Anexo 1.
      2. Las condiciones generales incluidas en el Anexo 2.
      3. El instrumento del acuerdo.
      4. El documento de licitación de UNOPS, referencia [inserte número de referencia], de fecha [inserte fecha de referencia], y las subsecuentes enmiendas y clarificaciones, no adjuntas a la presente pero en posesión de y conocidos por ambas partes, incluyendo la lista de requerimientos, anexada en adelante como Anexo 3;
      5. El desglose de costos incluido en el Anexo 4;
      6. La propuesta del Contratista [referencia [insertar número de referencia], de fecha [insertar fecha de referencia], tal como fue aclarada en las minutas de las reuniones de negociación [de fecha [insertar fecha de reunión], no adjuntas a la presente pero en posesión de y conocidos por ambas partes.
4. **Prestación de los Servicios**
   1. El Contratista prestará y completará los Servicios descritos en el Anexo 3 con la debida diligencia y eficiencia y de conformidad con el Contrato.
   2. El Contratista prestará los servicios del siguiente personal, que se considera esencial:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Nombre | Especialidad | Nacionalidad | Período de servicio |
| [introducir el nombre] | [introducir la especialidad] | [introducir la nacionalidad] | [introducir el período de servicio] |
| [introducir el nombre] | [introducir la especialidad] | [introducir la nacionalidad] | [introducir el período de servicio] |

* 1. Cualquier cambio en el personal mencionado anteriormente requerirá la aprobación previa y por escrito de [introducir el nombre del/de la Director/a], Director/a de la Oficina Regional/del Centro de Operaciones de UNOPS.
  2. El Contratista proveerá asimismo todo el apoyo técnico y administrativo que sea necesario para asegurar la prestación puntual y satisfactoria de los Servicios.
  3. El Contratista presentará a UNOPS los entregables especificados en las fechas estipuladas a continuación:

**[HACER UNA LISTA DE LOS ENTREGABLES] [INDICAR LAS FECHAS DE LOS ENTREGABLES]**

* 1. Todos los informes deberán redactarse en español y detallarán los servicios prestados bajo el Contrato durante el período de tiempo cubierto por el informe. Todos los informes deberán ser transmitidos por el Contratista por [CORREO, SERVICIO DE MENSAJERÍA Y/O TELEFAX] a la dirección especificada en la cláusula 6.1.

1. **Precio y pago**
   1. En consideración total de la prestación completa y satisfactoria de los Servicios de conformidad con el presente Contrato, UNOPS pagará al Contratista un precio contractual fijo de [introducir el importe y la moneda en cifras y letras].
   2. El precio del presente Contrato no estará sujeto a ningún ajuste o revisión debido a fluctuaciones de precio o moneda o a los costos reales en los que haya incurrido el Contratista en la ejecución de este Contrato.
   3. Los pagos efectuados por UNOPS al Contratista no eximirán a este último de sus obligaciones en virtud de este Contrato, ni se considerarán como una aceptación por parte de UNOPS de la prestación de Servicios por parte del Contratista.
   4. UNOPS efectuará los pagos al Contratista en un período de treinta (30) días naturales desde la fecha de recepción de la factura original correspondiente, subordinado a la aceptación por parte de UNOPS de los Servicios reflejados en dicha factura. UNOPS realizará los pagos mediante transferencia a la cuenta bancaria especificada por el Contratista en el formulario “oneUNOPS – Identificación de proveedores”. UNOPS asumirá los costos impuestos por el banco. El Contratista deberá asumir los demás costos bancarios correspondientes a dicha transferencia. El Contratista deberá enviar la factura original a la dirección especificada en la cláusula 6.1, tras la consecución de las etapas correspondientes y por los siguientes importes:

Etapa Importe Fecha programada

[introducir la etapa] [introducir el importe] [introducir la fecha]

[introducir la etapa] [introducir el importe] [introducir la fecha]

1. **Notificaciones**
   1. A efectos de notificaciones en virtud del Contrato, las direcciones de UNOPS y del Contratista son las siguientes:

Para UNOPS:

[Introducir el nombre del/de la Director/a de la Oficina Regional/del Centro de Operaciones]

Director/a

**[**Oficina Regional/Centro de Operaciones**.....]**

UNOPS

Dirección

Ref.\_\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_\_

[Introducir la referencia y el número del contrato]

Teléfono: [Introducir el número de teléfono]

Fax: [Introducir el número de fax]

Correo electrónico: [Introducir la dirección de correo electrónico]

Para el Contratista:

[Introducir el nombre, la dirección, el número de teléfono y fax y la dirección de correo electrónico]

1. **Buena fe**
   1. Las Partes se comprometen a actuar de buena fe con respecto a los derechos y obligaciones de cada una en el presente Contrato y a adoptar todas las medidas razonables para garantizar la realización de los objetivos del presente Contrato.

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, las Partes disponen que sus representantes debidamente autorizados celebren el Contrato en la fecha indicada anteriormente:

POR Y EN REPRESENTACIÓN DE:

|  |  |
| --- | --- |
| UNOPS  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Nombre:[introducir nombre del signatario autorizado de UNOPS]  Cargo: [introducir el cargo en letras mayúsculas]  Fecha: [introducir la fecha] | El Contratista  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Nombre: [introducir el nombre del signatario autorizado del Contratista]  Cargo: [introducir el nombre en letras mayúsculas]  [introducir el cargo en letras mayúsculas]  Fecha: [introducir la fecha] |

**ANEXO 1: Condiciones especiales**

[Nota para eliminar: un asesor del Grupo Legal de UNOPS deberá aprobar la inclusión de las condiciones especiales. Las condiciones especiales deben añadirse en ciertas circunstancias en las que se requieren cambios y/o adicciones a las condiciones generales de UNOPS para servicios o el instrumento del acuerdo, antes de la emisión de los documentos licitatorios o como resultado de la respuesta recibida del Contratista durante el proceso de licitación. Si el contrato no tiene Condiciones Especiales, inserte aquí "No aplicable" y elimine el contenido de abajo.].

Parte 1: Cláusulas enmendadas

Las cláusulas de las condiciones generales de UNOPS para servicios o el instrumento del acuerdo se enmiendan de la siguiente forma. Las condiciones enmendadas no se aplican a menos que se señale lo contrario.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nº** | **Número de cláusula** | **Cláusula revisada** |
| 1 | Cláusula 5.1 del Contrato | La cláusula 5.1 del Contrato será reemplazada por el siguiente texto:  En consideración total de la prestación completa y satisfactoria de los Servicios de conformidad con el presente Contrato, UNOPS pagará al Contratista:   1. Etapa 1: El monto ascendente a USD \_\_\_(monto cotizado en la oferta del ITB/2021/19079 correspondiente a las actividades y entregables de la Etapa 1 indicados en el numeral 12 de la Sección II: Lista de Requerimientos).   El pago del mencionado monto para la Etapa 1 se distribuirá, tal y como se detalla en el numeral 12 de la Sección II: Lista de Requerimientos para la etapa 1, de la siguiente forma, sin perjuicio de la previa conformidad y aprobación de cada uno de los informes entregados por parte de UNOPS:   1. 30% del monto cotizado para la Etapa 1, cuya cuantía equivale a USD \_\_\_\_\_ por el Entregable #2 - Etapa de investigación de mercado: Primer Informe de Avance.   UNOPS efectuará este pago dentro de los cinco días calendario a partir de haber recibido la factura, previa conformidad y aprobación del Entregable #2.   1. 30% del monto cotizado para la Etapa 1, cuya cuantía equivale a USD \_\_\_\_\_ por el Entregable #3 Etapa de comercialización: Segundo Informe de Avance.   UNOPS efectuará este pago dentro de los cinco días calendario a partir de haber recibido la factura, previa conformidad y aprobación del Entregable #3.   1. 40% del monto cotizado para la Etapa 1, cuya cuantía equivale a USD \_\_\_\_\_ por el Entregable #4 Etapa de enajenación: Informe Final.   UNOPS efectuará este pago dentro de los cinco días calendario a partir de haber recibido la factura, previa conformidad y aprobación del Entregable #4.   1. **Etapa 2 (condicionado a la venta de la aeronave) Este pago sólo se realizará si se ejecuta la VENTA de la AERONAVE.**   **El monto a ser pagado será la comisión de éxito calculado en base al \_\_\_ % aplicado al valor de venta de la AERONAVE descontado el pago realizado para la Etapa 1**  El porcentaje de la comisión de éxito (%) es el indicado en la oferta del contratista en respuesta al Llamado a Licitación ITB/2021/19079 |
| 2 | Cláusula 5.4 del Contrato | La cláusula 5.4 del Contrato será reemplazada por el siguiente texto:  UNOPS efectuará los pagos al Contratista, subordinado a la aceptación por parte de UNOPS de los Servicios reflejados en dicha factura. UNOPS realizará los pagos mediante transferencia a la cuenta bancaria especificada por el Contratista en el formulario “oneUNOPS – Identificación de proveedores”. UNOPS asumirá los costos impuestos por el banco. El Contratista deberá asumir los demás costos bancarios correspondientes a dicha transferencia. El Contratista deberá enviar la factura original a la dirección especificada en la cláusula 6.1, de acuerdo a la forma de pago indicado en el numeral 12 del Anexo 3: Lista de Requerimientos  El pago de la comisión de éxito al Contratista por parte de UNOPS sólo se producirá una vez el monto de la compraventa de la aeronave haya sido abonado por parte del comprador al Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, y éste último transfiera el monto correspondiente al porcentaje de éxito a UNOPS de acuerdo al acuerdo firmado entre UNOPS y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. |

**ANEXO 2: Condiciones generales de contratación para la prestación de servicios​**

<https://content.unops.org/service-Line-Documents/Procurement/UNOPS-General-Conditions-Services-2017_ES.PDF>

**ANEXO 3: Lista de requerimientos**

[Añadir aquí la lista de requerimientos]

**ANNEX 4: Desglose de costos**

[Añadir aquí la lista de requerimientos. Quitar Anexo si no fuera relevante]